

53569

32120

**Andrade & Salgado
ABOGADOS**

Dr. Miguel Andrade Varea
Dr. Roberto Salgado Valdez
Dra. María Elena Andrade
Dr. Miguel Andrade Luna

Pinzón 511 y Av. Orellana,
Edf. Pinzón 4º piso
P.O. Box 17-07-9021,
Quito, Ecuador

527-750 / 543-201
551-439
Fax (593) 2 567-593

Emiguel
15 JUL 1999
1030

Preceptor
15.7.99
1130

Quito, 13 de julio de 1999

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, adjunto a la presente cúmpleme hacerles llegar una copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones de la Compañía JARDINES PIAVERI C. LTDA., celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 14 de junio de 1999, y marginada en el Registro Mercantil el 7 de julio del mismo año.

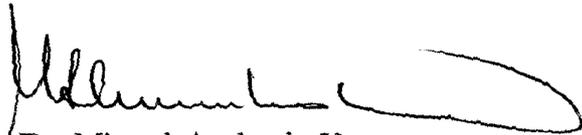
CEDENTES.-

Arq. Ricardo Dávalos G.	C.I. 060078594 - 3
Carlos Coronel Loayza	C.I. 170672882 - 9

CESIONARIOS.-

Ing. José Ricardo Dávalos D.	C.I. 170738506 - 6
------------------------------	--------------------

Muy atentamente,


Dr. Miguel Andrade Varea
Matrícula 974



DIRECCION DE LA EMPRESA: Edificio Multicentro/ Of. 503, Av. 6 de
Diciembre / la Niña. Telf. 552-120. *OK COMAR EN EL SISTEMA*

OK CESION DE PARTICIPACIONES.
INGRESADO AL SISTEMA
09.07.15

30 gues : \$1000
tme \$15000

\$40 000

~~21415~~

2044

07 JUL. 1999

No. Repertorio

No. Registro

No. Comprobante 25434



NOTARIA VIGESIMO CUARTA

DR. HUGO CORNEJO ROSALES

CANCELADO 7 - JUL 1999

REVISADO 7 - JUL 1999

COPIA PRIMERA

DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR ARQ. RICARDO BAVALOS GUEVARA Y OTROS

A FAVOR DE ING. JOSE RICARDO DAVALOS DIAZ

EL 14 de junio de 1999

PARROQUIA

CUANTIA S/. 1.400'000.000,00

QUITO, A 14 DE junio DE 19 99

Veintimilla 910 y Juan León Mera, esquina. Edificio Wandemberg, 4to. piso.
Teléfonos: 549-528 / 543-160

1 ESCRITURA NUMERO CERO CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES (0463).-
2

3

4

CESION DE PARTICIPACIONES

5

OTORGADA POR LOS SEÑORES

6

ARQUITECTO RICARDO DAVALOS GUEVARA,

7

CARLOS CORONEL LOAYZA Y SUS CONYUGES

8

A FAVOR DEL

9

INGENIERO JOSE RICARDO DAVALOS DIAZ

10

CUANTIA: S/.1.400'000.000

DI 3 COPIAS

11

12 En la ciudad de San Francisco de Quito capital de la República

13 del Ecuador, hoy día catorce de junio de mil novecientos

14 noventa y nueve, ante mi, Doctor Hugo Cornejo Rosales,

15 Notario Vigésimo Cuarto, del Cantón Quito, concurren a la

16 celebración del presente contrato por una parte los señores

17 Arquitecto Ricardo Dávalos Guevara y su cónyuge Piedad Díaz de

18 Dávalos y Carlos Coronel Loayza y su cónyuge María Verónica

19 Dávalos de Coronel, por sus propios derechos y por otra parte el

20 señor Ingeniero José Ricardo Dávalos Díaz, por sus propios

21 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,

22 casados, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito,

23 hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe;

24 y, dicen: Que elevan a escritura pública la minuta que

25 me presentan cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO:

26 Sírvase elevar a escritura pública la siguiente minuta: PRIMERA:

27 OTORGANTES.- Concurren libre y voluntariamente a la

28 celebración del presente contrato: UNO.- Por una parte, los



1 señores Arquitecto Ricardo Dávalos Guevara y su cónyuge
 2 Piedad Díaz de Dávalos y Carlos Coronel Loayza y su cónyuge
 3 María Verónica Dávalos de Coronel, por sus propios derechos.-
 4 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados,
 5 mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes
 6 en adelante podrá citarse como LOS CEDENTES. DOS.- Por otra,
 7 el señor Ingeniero José Ricardo Dávalos Díaz por sus propios
 8 derechos.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
 9 mayor de edad, casado, domiciliado en Quito, a quien en adelante
 10 podrá citarse como EL CESIONARIO. SEGUNDA:
 11 ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública otorgada el
 12 veinticinco de abril de mil novecientos noventa y seis, ante el
 13 Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, se constituyó la
 14 compañía Jardines Piaveri Cía. Ltda. con un capital de Treinta
 15 millones de sucres, la misma que fue inscrita en el Registro
 16 Mercantil el once de junio del mismo año.- DOS.- El capital social
 17 actual de la Compañía está distribuido en la siguiente forma:

18

19 SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
20 Ricardo Dávalos G.	1.100'000.000/	1'100.000
21 José R. Dávalos D.	300'000.000/	300.000
22 Carlos Coronel L.	300'000.000 /	300.000
23 <u>Alberto Rosales O.</u>	<u>300'000.000 /</u>	<u>300.000</u>
24 TOTAL	2.000'000.000	2'000.000

25

26 TRES.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de
 27 Jardines Piaveri Cía. Ltda. reunida el día catorce de junio de mil
 28 novecientos noventa y nueve, autorizó a los CEDENTES ceder

1 todas las participaciones sociales que poseen en la Compañía a
2 favor del señor Ingeniero José Ricardo Dávalos Díaz, conforme
3 consta de la certificación expedida por el Gerente General de la
4 Compañía, que se acompaña.- **TERCERA: CESION DE**
5 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes que quedan
6 señalados, LOS CEDENTES tienen a bien ceder y transferir en
7 favor del CESIONARIO todas las participaciones sociales que
8 poseen en la compañía JARDINES PIAVERI Cía. Ltda.- Las
9 transferencias convenidas, comprenden, además de las
10 participaciones sociales, todos los derechos que podrían
11 corresponder a LOS CEDENTES, sin que por lo mismo se
12 reserven ningún derecho o beneficio en relación con las
13 participaciones que transfieren.- Como consecuencia de las
14 cesiones precedentes el capital de la Compañía queda distribuido
15 en la siguiente forma:

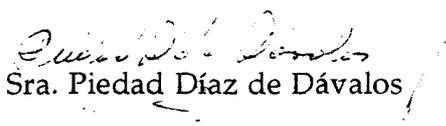
16	17 <u>SOCIO</u>	18 <u>PARTICIPACIONES</u>
18	José R. Dávalos D.	1'700.000
19	Alberto Rosales O.	300.000
20	TOTAL	2'000.000

21 
22 Se agrega como documentos habilitantes; la certificación emitida
23 por el señor Gerente General de la Compañía.- Usted, señor
24 Notario se dignará agregar las demás cláusulas necesarias para
25 la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que
26 está firmada por el Doctor Miguel Andrade Luna con matrícula
27 profesional número cuatro mil seiscientos setenta y cinco del
28 Colegio de Abogados de Quito, que los otorgantes elevan a

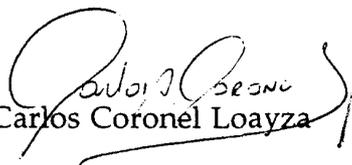
1 escritura pública con todos los efectos legales.- Leída que les fue
2 a los comparecientes, por mi el Notario, la escritura que
3 antecede, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de
4 acto.- De todo lo cual doy fe.-

5
6
7 
Arq. Ricardo Dávalos Guevara

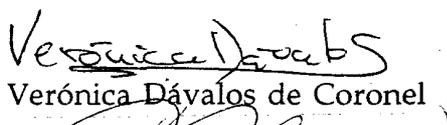
C.C. 06-0078594-3

9
10 
Sra. Piedad Díaz de Dávalos

C.C. 170421020-0

11
12 
Sr. Carlos Coronel Loayza

C.C. 170672382-9

13
14
15 
Sra. María Verónica Dávalos de Coronel

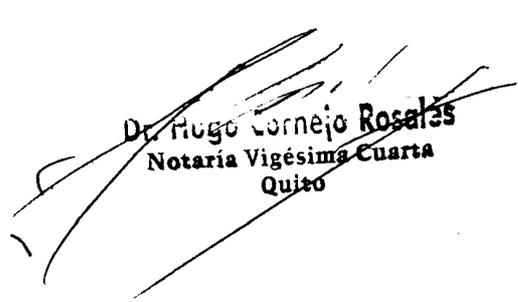
C.C. 170740586-4

16
17
18 
19 Ing. José Ricardo Dávalos Díaz

C.C. 170738506-6



26
27
28



Dr. Hugo Cornejo Rosales
Notaria Vigésima Cuarta
Quito

JARDINES PIAVERI Cia. Ltda.

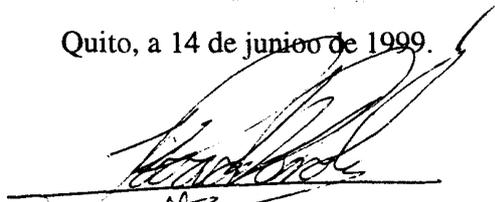
CERTIFICACION

En mi calidad de Gerente General de la Compañía **JARDINES PIAVERI Cia. Ltda.** certifico que la Junta General de Socios de la Compañía en la reunión del 14 de junio de 1999 por unanimidad, autorizó las siguientes cesiones de participaciones:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>
Ricardo Dávalos G.	José Ricardo Dávalos	1'100.000
Carlos Coronel L.	José Ricardo Dávalos	300.000

- Cada participación tiene un valor nominal de UN MIL SUCRES y todas se hallan íntegramente pagadas.

Quito, a 14 de junio de 1999.


José Ricardo Dávalos Díaz
GERENTE GENERAL



CITADANIA 170740586-4
DAVALOS DIAZ MARIA VERONICA
28 AGOSTO *** 1968
VENEZUELA

09 035 0005
PICHINCHA QUITO
SANTO SUAREZ 70



Veronica Davalos

ECUATORIANA***** V3333V1123
CASADO CARLOS ANDRES CORONEL L
SUPERIOR ESTUDIANTE
RICARDO DAVALOS
ANCELA ELSA DIAZ
QUITO 20-09-90
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1049613

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 31 - MAYO - 1998



0060-285

170740586-4

DAVALOS DIAZ MARIA VERONICA

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

PARROQUIA

[Signature] TSE
PRESIDENTE DE LA COMISION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

DECELA DE CIUDADANIA No. 170672882-9

CORONEL LOAYZA CARLOS ANDRES

10 OCTUBRE 1.965

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 16 1 302 14141

REG. CIVIL PAL. A.T.

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 65

Paulo A. Peralta
 FIRMA DEL CEDULADO

7331242

MARIA VERONICA GONZALEZ SUAREZ

EMPLEADO

07-805

REG. CIVIL DE SU PUEBLO

10 496118

LA AUTORIDAD

EL DAN (P. 125.4)

ECUATORIANA***** A3133A1112
 NACIONALIDAD NO DACT.
 CASADO RICARDO DAVALOS
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
 INSTITUCION PROF. OCUP.
 ALBERTO DIAZ
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 PIEDAD MARTINEZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 1978/3/99
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 29/03/2011
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. 1344482
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170421020-0
 DIAZ MARTINEZ ANGELA ELSA PIEDAD
 NOMBRES Y APELLIDOS
 17 ENERO 1.943
 FECHA DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 06 1 032 00093
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 LUGAR Y AÑO DE EMISION ACT. 43
 LIZARZABURO
 Piedad D. Davalos
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEPULA DE CIUDADANIA No. 170738506-4
 DAVALOS DIAZ JOSE RICARDO
 NOMBRES Y APELLIDOS
 09 MAYO 1.971
 FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 14 209 1084
 PICHINCHA/QUITO
 LUGAR Y AÑO DE EMISION ACT. 71
 GONZALEZ SUAREZ
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4444V4444
 NACIONALIDAD NO DACT.
 CASADO MIRIE ALETH MARTIN GIL
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 INSTITUCION PROF. OCUP.
 RICARDO ARMANDO DAVALOS
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 PIEDAD DIAZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 22/05/96
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 FECHA DE CADUCIDAD
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO

Se otorgó ante mi; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a catorce de
junio de mil novecientos noventa y nueve.-



~~Dr. Hego Cornejo Rosales~~
Notaria Vigésima Cuarta
Quito

RAZON: Tomé nota de la presente cesión de participaciones
cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz
de Constitución de la Compañía JARDINES PIAVENI CIA. LTDA.
otorgada el veinte y cinco de abril de mil novecientos no-
venta y seis ante el doctor Jorge Campos Delgado, Notario
Vigésimo Cuarto de este cantón, dicho archivo se encuentra
actualmente a mi cargo.- Quito, a catorce de junio de mil
novecientos noventa y nueve.-

~~Dr. Hego Cornejo Rosales~~
Notaria Vigésima Cuarta
Quito



RAZON: Tomé nota del contenido de la
escritura, al (os) margen (es) de
partida No. 56
constante a fojas 41 y 42
del REGISTRO Precauto de 1976
Latacunga, a 7 de Julio de 1999

[Handwritten signature]
Dr. Gabriel Iturralde P.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA